

AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

D. JOSÉ NOGUERA CHAPARRO, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de D/Dña., de nacionalidad, con NIE, pasaporte y domicilio en, representación que se acreditará ante este Tribunal cuando expresamente sea requerido para ello; ante la Sala comparezco y como mejor proceda en Derecho **DIGO**;

Que a fecha dede de 202... fue notificada a mi mandante la resolución de la Embajada de España en, con referencia y el asunto Denegación de solicitud de visado, registro de salida, por la que se resuelve denegar la solicitud de visado de residencia temporal por reagrupación familiar solicitada por mi mandante.

Que por medio del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en virtud del presente escrito, interpongo recurso contencioso-administrativo contra dicho acuerdo de fecha de de 202... por el que se deniega la solicitud de visado de residencia temporal a mi mandante.

Que considerando que la resolución citada cuya parte dispositiva se ha transcrito, no es ajustada a Derecho, dentro del plazo a tal efecto previsto viene a interponer contra el mismo **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**.

De conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (en lo sucesivo, LJCA), para la admisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo, se hace constar que se acompaña copia de la resolución objeto de recurso, recaída en el expediente con referenciade la Embajada de, como DOCUMENTO 1.

Sin perjuicio de los fundamentos que pongamos de manifiesto en el momento procesal oportuno al formalizar la demanda tras la presentación por la Administración del expediente administrativo correspondiente, los motivos del recurso se fundamentan en la errónea argumentación expuesta por la Embajada respecto de incorrecciones en la documentación presentada por mi mandante para la obtención del visado y la base jurídica citada para su denegación.

En su virtud;

SUPLICO AL JUZGADO

Que teniendo por presentado este escrito junto con la documentación que se acompaña, se sirva admitirlo y se tenga por interpuesto en tiempo y forma **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** contra el acuerdo de fecha de de 202... de la Embajada de España en, con referencia, por el que se resuelve denegar la solicitud de visado de residencia temporal por reagrupación familiar solicitada por mi mandante y, previos los trámites legales oportunos, se reclame el expediente administrativo al órgano autor de la resolución impugnada a fin de que se entregue a esta parte para formalizar la demanda.

OTROSÍ DIGO Que sin perjuicio de su reiteración en el momento procesal oportuno esta parte manifiesta que la cuantía del presente recurso contencioso-administrativo es indeterminada.

Es de justicia que pido en Madrid, a de de 202.....